

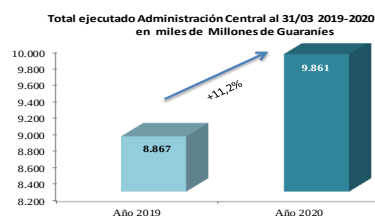


PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS A MARZO/2020

Durante el tercer mes del 2020, la población paraguaya se vio afectada por la pandemia del COVID-19, por lo cual el Gobierno Nacional tomó las medidas necesarias para velar, proteger y salvaguardar la salud de los ciudadanos, teniendo esto implicancia directa en la gestión de los recursos públicos, tanto humanos como financieros.

La aplicación de las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la pandemia implicó la movilización de recursos que generaron cambios en el Presupuesto General de la Nación (PGN) al cierre de marzo. Se re direccionaron recursos hacia los sectores que se consideran indispensables para afrontar la problemática. Por ello, gastos tales como Servicios de catering, Adquisición de equipos de transporte, Programa de Retiro Voluntario, Pago de subsidios familiares, entre otros, fueron reasignados.

Al analizar el comportamiento de los recursos con los cambios realizados se pudo constatar que la ejecución de gastos de la Administración Central, al 31 de marzo del 2020, fue superior a la del 2019¹, en 11,2%, llegando a un monto total de G. 9,9 billones, lo que se traduce en G. 994 mil millones más al monto ejecutado el año anterior.



En ese sentido, del total ejecutado, el mayor porcentaje tuvo dependencia de los Recursos del Tesoro (68,9%), seguido de los Recursos Institucionales (18,7%) y por último de los recursos del Crédito Público (12,4%). Con esta última Fuente de Financiamiento fueron ejecutados G. 900 mil millones por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

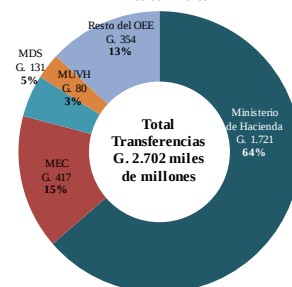


Cabe mencionar que los Recursos del Crédito Público tuvieron una variación al cierre de marzo, dado el empréstito de US\$ 1.600 millones (Dólares americanos un mil seiscientos millones) que contempla la Ley de Emergencia para hacer frente a la crisis sanitaria, social y económica por los efectos del COVID-19. Dichos recursos se enfocan a sustentar el funcionamiento del Estado, la salud pública, la protección social, los servicios públicos y el apoyo a las MIPYMES².

Otro aspecto importante a tener en cuenta refiere a la ejecución de los servicios personales, cuya participación en relación al total de ejecución representa el 41,8%, equivalente a G. 4,1 billones, distribuidos, principalmente, entre el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) con el 32%, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) con 18%, el Ministerio del Interior con 15% y el Ministerio de Defensa Nacional con el 9%.

Así también durante el primer trimestre del año, las Transferencias tuvieron una participación importante en el total con una ejecución de G. 2.702 millones, que son equivalentes al 27,4% del total ejecutado por la Administración Central. Las transferencias pueden diferenciarse mayoritariamente entre las que son realizadas a familias y personas del sector privado, y las que se derivan a otras entidades del Estado, teniendo de esta manera al Ministerio de Hacienda, con una participación del 64% del total, principalmente, para pagos a jubilados y pensionados de la función pública, transferencia monetaria a Gobiernos Subnacionales, pagos de Pensión Alimentaria a Adultos Mayores, entre otros.

Distribución de la ejecución por Entidad
En Miles de Millones



¹Incluyen las Transferencias Consolidables y todas las Fuentes de Financiamiento

²Micro, pequeña y mediana empresa